

Quinto.—Cambio de domicilio y modificación estatutaria.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.692.

## **BODEGAS MARCO REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las trece horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reducción del capital social para amortización de pérdidas acumuladas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos. A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 24 de mayo de 2002.—El Secretario, Daniel Zubiri.—25.590.

## **BOINAS ELÓSEGUI, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tolosa (Guipúzcoa), avenida de Pamplona, número 10, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tolosa, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.214.

## **BOIXSA 2.000, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Laforja, 12-14, pral. 2.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de junio de 2002 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Ramón Lluís Quellos.—24.211.

## **BOOMERANG 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.600.

## **BOSCH SISTEMAS DE FRENADO, S. L. UNIPERSONAL (Sociedad absorbente)**

## **BJKC EUROPE, S. A. UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)**

Advertida errata en la inserción del anuncio de fusión, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 27, 28 y 29 de mayo de 2002, números de diario 97, 98 y 99, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la firma, donde dice: «Rafael Castejón Casas», debe decir: «Rafael Callejón Casas».—21.835. CO

## **BRAÑA DEL ZAPURREL, S. L. (Sociedad absorbente) GRUPO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS DE MADRID, S. A. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades, adoptado en ambas el día 10 de enero de 2002, se ha aprobado su fusión, mediante la absorción de «Grupo de Inversiones y Negocios de Madrid, Sociedad Anónima», por «Braña del Zapurrel, Sociedad Limitada», con traspaso a ésta de todo el patrimonio de la primera, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores interesados a obtener íntegro el Balance de fusión, pudiendo los acreedores de ambas entidades manifestar su oposición a la operación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.

1.ª 3-6-2002

## **BUCLE INVERSOR, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 29 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionista de la sociedad, señalando al efecto el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 110, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.